



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

PROPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE DE 2015 SOBRE POBREZA ENERGÉTICA.

La energía es un bien de primera necesidad imprescindible para disfrutar de una vida digna. A consecuencia de la crisis económica, el desempleo y la precarización laboral, junto con la sustancial subida del precio de la electricidad y el gas, cada vez más familias son incapaces de afrontar el coste de los servicios energéticos básicos, exponiéndose a cortes en estos suministros.

En el caso de España, el precio de la electricidad ha sufrido un incremento de más del 80% en 5 años y en 2013 el Gobierno duplicó el coste de la potencia contratada, lo que ha impactado brutalmente en las economías domésticas.

Entendemos que una familia se encuentra en situación de pobreza energética, bien porque no puede costear los suministros energéticos básicos para satisfacer sus necesidades domésticas, bien porque dedica más del 10% de sus ingresos al pago de estos suministros.

La pobreza energética ha crecido en España a un ritmo vertiginoso. A la luz de los informes de 2012 y 2014 de la Asociación de Ciencias Ambientales (organización de referencia en el estudio de la pobreza energética en España), el porcentaje de hogares con gastos de energía desproporcionados alcanzó en nuestro país el 12% en 2012 (cerca de 5 millones de personas) y el porcentaje de hogares españoles que se declaraban incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno era del 8% (aproximadamente 3,5 millones de personas).

En el último estudio de esta asociación, que data de 2014, el porcentaje de hogares con gastos de energía desproporcionados alcanzó el 17% (más de 7 millones de personas) y el de hogares españoles que se declaraban incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno era del 9% (alrededor de 4 millones de personas). Esto significa un aumento del 34% en el primer aspecto valorado y un 19% en el segundo, en tan solo 2 años de evolución¹.

1 Informe de ACA 2014: Tendencias de la Pobreza Energética en España. <http://unaf.org/wp-content/uploads/2014/05/estudio-de-pobreza-energ%C3%A9tica-en-espa%C3%B1a-2014.pdf>



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

La pobreza energética tiene graves consecuencias sobre la salud de las personas. Según la Organización Mundial de la Salud el 30% de las muertes sobrevenidas en los meses de invierno derivan de vivir de manera continuada en un hogar con una temperatura inadecuada. Para España esta cifra está en torno a las 7.000 muertes anuales, afectando especialmente a ancianos, enfermos crónicos y población infantil.

Como señala el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la UE, la pobreza energética mata física y socialmente, condenando a la exclusión a las familias que la padecen, pues afecta a su alimentación, al aseo, a la comunicación y a la habitabilidad de sus viviendas.

Las causas de la pobreza energética son esencialmente cuatro:

1. Un precio de los suministros energéticos alto en relación con la renta.
2. Familias en situación de vulnerabilidad económica.
3. La mala calidad de la edificación y de los electrodomésticos.
4. La falta de información adecuada y de cultura energética.

En la ciudad de Cádiz, donde la tasa de desempleo es de un 17% y un 28% de familias se encuentran en riesgo de pobreza, la pobreza energética estaría afectando al menos al 28% de la población. Eléctrica de Cádiz, comercializadora mayoritaria dentro de este municipio, ha realizado numerosos cortes de suministro eléctrico en el último año.

Este Gobierno municipal entiende que, ante la emergencia social que estamos viviendo, no podemos dejar a la ciudadanía desprotegida y debemos adoptar las medidas necesarias para que todas las familias, independientemente de su nivel de ingresos, tengan acceso a un suministro básico de energía que incluye energía para cocinar, conservación de alimentos, acondicionamiento climático, alumbrado e higiene.

La Ley 24/2013, en su artículo 45, establece el bono social para los consumidores vulnerables, que beneficia a personas físicas consumidoras de electricidad, en su vivienda habitual y acogidas al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), que cumplan con una serie de características sociales, de consumo y poder adquisitivo. Esta norma establece que sólo los clientes de las 5 empresas comercializadoras de referencia (Endesa, Iberdrola, Gas Natural Fenosa, Viesgo y HC Energía) pueden disfrutar del bono social. Los consumidores vulnerables del resto de comercializadoras, entre las que se encuentra Eléctrica de Cádiz, quedan excluidos.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actualmente, el Ayuntamiento está dedicando una media de 7.000€ semanales al pago de facturas energéticas de alrededor de 150 familias. Cuando Servicios Sociales recibe la petición de ayuda de una familia ante el inminente corte de suministro, realiza un informe que ratifica la situación de vulnerabilidad económica, y a través de una aplicación facilitada por Eléctricas de Cádiz, evita el corte de suministro y paga la factura.

Estas actuaciones paliativas, aunque permiten evitar el corte de suministro, tienen un carácter temporal y son insuficientes para resolver el problema de la pobreza energética. Entendemos que es necesario que actuemos sobre todas las causas mencionadas y que situemos entre nuestros objetivos, que todas las familias puedan afrontar de manera autónoma el coste de sus consumos energéticos a través de unas tarifas accesibles, para lo cual, es imperativo la creación de un bono social especial al que tengan acceso las familias de Cádiz.

En vista de que la principal empresa comercializadora del municipio es Eléctrica de Cádiz, la cual cuenta con el 55% de capital público municipal, entendemos que ésta debe jugar un papel clave en la creación de un bono social que nos permita asegurar el acceso de toda la población a un suministro eléctrico básico.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Por todo ello, este Equipo de Gobierno propone al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz en Pleno:

1. Creación urgente de una Mesa Contra la Pobreza Energética en Cádiz, en la que trabajen conjuntamente: Ayuntamiento, Eléctrica de Cádiz, asociaciones de consumidores y ONGs.

2. Creación de un Bono Social Especial por parte de Eléctrica de Cádiz con la participación de la Mesa Contra la Pobreza Energética.

3. Entre Servicios Sociales y Eléctrica de Cádiz, facilitar formación y acompañamiento a familias vulnerables en materia de ahorro y eficiencia energética, para reducir el coste de las facturas de suministros y adecuar sus contratos a sus necesidades.

Cádiz, a 22 de octubre de 2015

Teniente Alcalde delegado de Medio ambiente

Manuel González Bauza